

DECLARACIÓN DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR SOBRE VIGILANCIA, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE ENFERMEDADES Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Los Ministros de Salud, reunidos en la ciudad de São Paulo, República Federativa de Brasil, el 01 de noviembre de 2019, por ocasión de la XLV Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR.

CONSIDERANDO:

Que las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), representadas por enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas, son responsables por seis de cada diez muertes en el mundo, afectando de forma importante a los sistemas de salud;

Que las ECNT son evitables y prevenibles por el control de cuatro de los principales factores de riesgo: inactividad física y sedentarismo, alimentación inadecuada, tabaquismo y consumo nocivo de alcohol;

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante la 3ª Reunión de Alto Nivel sobre Prevención y Control de ECNT en el 2018, reconoció el papel de la contaminación del aire y de los trastornos mentales y otras condiciones de salud mental en la carga global de ECNT;

Que la reducción de la mortalidad prematura por ECNT, la promoción de la salud mental y del bienestar fueron incluidos como meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

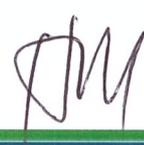
Que las ECNT contribuyen a la inequidad de las poblaciones, afectando a las más vulnerables y representando así un obstáculo al desarrollo humano;

Que la prevención y el control de las ECNT y la promoción de la salud mental requieren esfuerzos nacionales, acciones multisectoriales y adecuados financiamientos y capacidades humanas;

Que el enfoque "Salud en Todas las Políticas" fortalece la acción intersectorial para la elaboración e implementación de políticas públicas promotoras de salud.

LOS MINISTROS DE SALUD DECLARAN:

La importancia de fortalecer acciones de vigilancia en salud para orientar políticas públicas para prevención y control de las ECNT y sus factores de riesgo, promoción de la salud y el bienestar.



La necesidad de reconocer la sinergia entre salud mental y ECNT y el impacto de la promoción de ambientes saludables en ambas.

Reconocer la contaminación del aire como uno de los factores de riesgo para las ECNT y recomendar la identificación y la organización de acciones de vigilancia integrada, considerando el contexto de cada país.

XLV RMS - São Paulo, 01/XI/19.



ADOLFO LUIS RUBINSTEIN
Por la República Argentina



LUIZ HENRIQUE MANDETTA
Por la República Federativa del Brasil



**JULIO DANIEL MAZZOLENI
INSFRÁN**
Por la República del Paraguay



JORGE BASSO
Por la República Oriental del Uruguay